

# Fibra Upsite informa sobre actualización y prórroga del segundo pago del reembolso de capital

**Ciudad de México, 28 de abril de 2026**

**Fibra Upsite** (“Upsite”) (BMV: FIBRAUP18), vehículo inmobiliario especializado en el desarrollo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles industriales, informa al público inversionista que, en seguimiento al Evento Relevante publicado el 18 de diciembre de 2025, mediante el cual se anunció un reembolso de capital por un monto total de USD\$1.10 por Certificado Bursátil Fiduciario Inmobiliario (CBFI), a ser ejecutado en dos pagos, se hace del conocimiento lo siguiente:

## **Primer Pago (Realizado)**

El primer pago correspondiente al reembolso de capital fue efectuado el 29 de diciembre 2025, en los términos del aviso de derechos publicado a través de los medios oficiales el 18 de diciembre de 2025, por un monto total de USD\$27,948,553.05 (Veintisiete millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 05/100), equivalente a USD\$0.55 (Cincuenta y cinco centavos de dólar) por CBFI, respecto de los 50,815,551 (cincuenta millones ochocientos quince mil quinientos cincuenta y un CBFIs).

## **Segundo Pago (Prorrogado)**

- Fecha de Registro: 26 de diciembre de 2025.
- Fecha Ex-Date: 26 de diciembre de 2025.
- Fecha de Pago: 31 de diciembre de 2026 (prorrogada).
- Monto total: USD\$27,948,553.05 (Veintisiete millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 05/100).
- Monto por CBFI: USD\$0.55 (Cincuenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América).
- Número total de CBFIs que tienen derecho al pago: 50,815,551 (cincuenta millones ochocientos quince mil quinientos cincuenta y un CBFIs).

El segundo pago del reembolso de capital, originalmente previsto para el 30 de abril de 2026, por un monto total de USD\$27,948,553.05, equivalente a USD\$0.55 por CBFI, respecto de 50,815,551 CBFIs, se encuentra sujeto al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la realización de una ampliación de capital, en términos de los acuerdos adoptados por los Comités Técnicos de fechas 16 de junio de 2025, 24 de julio de 2025 y 24 de octubre de 2025.

A la fecha del presente Evento Relevante, dicha ampliación de capital no se ha llevado a cabo, por lo que la referida condición suspensiva no se ha cumplido y, en consecuencia, la obligación de pago correspondiente no ha resultado exigible. Derivado de lo anterior, y de conformidad con las facultades y acuerdos de los órganos de gobierno de Upsite, se ha determinado prorrogar la fecha de pago del segundo reembolso de capital al 31 de diciembre de 2026.



Upsite mantendrá informado al público inversionista respecto de cualquier actualización relacionada con el cumplimiento de la referida condición suspensiva y, en su caso, la fecha efectiva de pago y su mecánica.

El Aviso de Derechos a Tenedores se adjunta como Anexo al presente Evento Relevante.

**Acerca de Fibra Upsite:**

Fibra Upsite es un vehículo inmobiliario con un planteamiento de inversión único, enfocado en los ciclos de valor y en potencializar las operaciones de empresas a través del desarrollo de bienes inmuebles industriales altamente eficientes. El objetivo de Fibra Upsite es generar rendimientos atractivos para los inversionistas derivados de su participación en toda la cadena de desarrollo y su eventual enajenación.

**Declaraciones de proyecciones futuras**

Esta nota incluye proyecciones futuras. Toda declaración –salvo la información histórica– incluyendo, entre otras, las relacionadas con los recursos esperados, los recursos contingentes, la posición financiera, la estrategia de negocios, los planes de administración y objetivos u operaciones futuras son declaraciones a futuro. Éstas involucran riesgos conocidos y desconocidos, faltas de certeza, y otros factores que pueden causar que nuestros recursos reales, las reservas, los resultados, la operación y los logros sean materialmente diferentes de aquellos que se expresan o derivan de estas declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro están basadas en numerosas premisas, considerando nuestra operación empresarial presente y futura, así como las estrategias y el ambiente en el que esperamos operar en el futuro. Las declaraciones a futuro son válidas únicamente para la fecha de esta presentación y expresamente renunciamos a cualquier obligación o carga de publicar actualizaciones de las modificaciones a las declaraciones hechas en esta presentación, cualquier cambio en nuestras expectativas o en los eventos, condiciones y circunstancias en las que se basan las declaraciones a futuro.

**Nota:**

La información contenida en este evento relevante se proporciona únicamente con fines informativos y no constituye una oferta ni una obligación por parte de Fibra Upsite. La posible distribución de efectivo aquí descrita está sujeta a condiciones y autorizaciones que pueden o no cumplirse en su totalidad. El público inversionista debe considerar que la ejecución de la distribución referida no está garantizada hasta en tanto no se cumplan los requisitos establecidos por el Comité Técnico, el Fiduciario y el Administrador.

**Para más información:**

**Fibra Upsite Tel:** +52 (55) 2167 0977

**Iga Wolska**

[iwolska@upsite-mexico.com](mailto:iwolska@upsite-mexico.com)

[investor.relations@upsite-mexico.com](mailto:investor.relations@upsite-mexico.com)

